



**NECESIDADES SOCIALES, SOCIEDAD CIVIL
Y PARTICIPACION DEMOCRATICA**

**Nuevas Alternativas
Nuevos Actores**



**NECESIDADES SOCIALES, SOCIEDAD CIVIL
Y PARTICIPACION DEMOCRATICA**

**Nuevas Alternativas
Nuevos Actores**

1994

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL**

Compiló: Dr. Sanchez Rosado

DIRECTORIO UNAM

Dr. José Sarukhán Kérmez
Rector

Dr. Jaime Martuscelli Quintana
Secretario General

Dr. Roberto Castañón Romo
Secretario de Servicios Académicos

Lic. Rafael Cordera Campos
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Lic. Fernando Serrano Migallón
Abogado General

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Lic. Nelia E. Tello Peón
Directora

Dr. Manuel Sánchez Rosado
Secretario General

Lic. Carlos Arteaga Basurto
Jefe de la División de Estudios Profesionales

Lic. Teresa Zamora Díaz de León
Jefe de la División de Estudios de Posgrado

Lic. Bertha Mary Rodríguez Villa
Jefe de la División de Extensión Académica

Lic. Salvador Alvarado Garibaldi
Secretario de Apoyo y Desarrollo Escolar

Lic. Claudia Gebara Gebara
Secretaria Administrativa

PRESENTACION

La política de la actual Dirección de la Escuela Nacional de Trabajo Social ha sido la de impulsar las diversas actividades tendientes a elevar el nivel académico del profesional de trabajo social, a fin de que pueda desempeñar con capacidad y eficiencia las funciones que le competen, como la investigación, la planeación, la organización y la educación social, así como la administración de servicios relacionados con el bienestar humano.

La evolución de la sociedad, las nuevas y más complejas necesidades que se presentan, y la mayor organización, presencia y participación de la sociedad civil en la lucha por mejorar las condiciones de vida, principalmente de los grupos marginados, constituyen un reto para desarrollar un Trabajo Social que promueva y participe con eficacia el fomento y operación de acciones encaminadas al desarrollo social.

La importancia que ha adquirido la participación de la sociedad civil en el desarrollo, motivó que la ENTS seleccionara para la II Convención de Trabajo Social el tema de "Necesidades Sociales, Sociedad Civil y Participación Democrática. Nuevas Alternativas, Nuevos Actores". Este evento organizado por la Escuela Nacional de Trabajo Social, tuvo como propósitos el analizar los procesos de participación de la sociedad civil, las nuevas formas de organización social y la intervención del Trabajo Social, y confrontar las experiencias de diversos países en estos aspectos.

La II Convención de Trabajo Social se efectuó en septiembre de 1994 y en virtud del interesante y variado contenido de las ponencias presentadas, la ENTS no escatimó esfuerzos en su compilación y publicación, con objeto de darle mayor difusión a estos temas que son de indudable actualidad. Desde luego, la opinión vertida en cada ponencia es responsabilidad del autor. Cuando no se dispuso de los trabajos escritos, las ponencias que se incluyen están basadas en las versiones estenográficas y en grabaciones. La ubicación de los trabajos en esta obra, se estableció conforme al orden en que se presentaron en la Convención y los elevados costos de la edición imposibilitaron la publicación de la totalidad de los trabajos; nuestras sinceras disculpas para los autores afectados.

Se concluye que se cumplieron los objetivos de la investigación y que la hipótesis no se comprobó; ya que su nivel de vida nos es bajo en comparación con los sectores considerados marginados. Se reafirma que el trabajo y la capacitación permiten la emancipación social de los ciegos.

NOTAS PARA UNA REFLEXION, EN TORNO AL ENTENDIDO DE POBLACION DISCAPACITADA COMO MINORIA SOCIAL

Mtro. José Luis Cisneros

Los últimos diez años, han estado marcados por grandes transformaciones que han convulsionado a las naciones del planeta en su conjunto, tan solo en el tránsito de una década a otra, hemos visto caer uno de los grandes ensayos de la humanidad; el socialismo real, la caída del muro de Berlín, el fin de la guerra fría, y junto a estas transformaciones la redefinición de nuevas estrategias económicas y políticas que obligaron a un repliegue tanto nacional y regional, como del hemisferio en su conjunto. Dichas estrategias, están marcadas por principios de un cuerpo político, y de un conjunto de ideas doctrinarias, mejor conocidas por todos nosotros como neoliberalismo.

El neoliberalismo es, sin duda alguna, un fenómeno coincidente con el derrumbe del proyecto soviético y otros cambios vertiginosos sucedidos en todo el mundo, al cual podríamos definir de manera sintética como una concepción que se propone la reducción de las capacidades del Estado, como regulador de la vida social, dejando la asignación de algunos valores y resolución de muchas demandas por parte de grupos sociales y organizaciones colectivas, a las leyes de la economía del libre mercado.¹

Sin embargo, un escenario político como el que actualmente vivimos, no es el único causante de la aparición de nuevos conflictos, pues muchos de éstos, han tenido su origen de figuración, quizá en los últimos diez o veinte años. Por otro lado, tendríamos que admitir también, que estos conflictos han tenido su base desarrollo en el contexto de las sociedades occidentales avanzadas, que por muchas consideraciones se alejan de los modelos asistenciales de conflictos tradicionalmente institucionalizados sobre la distribución, y manifestados en formas de protesta sub-institucional. Es decir, estos nuevos conflictos, ya no surgen sólo dentro de las áreas de la reproducción material, en la medida en que ya no sólo son, no pueden ser aliviados solo mediante compensaciones que se ajusten al sistema. Más bien, estos nuevos conflictos aparecen en áreas

¹ Al respecto, ya es por todos nosotros conocido, que el Estado mexicano, ha enfrentado en estos últimos años presiones por parte de diversos actores y agentes sociales, que en el último de los casos, lo han obligado a transformarse. De tal manera, que la aparición de nuevos movimientos sociales, actores y grupos, solo son el resultado de una dinámica de la fragmentación y diversificación del escenario social.

de reproducción cultural, de integración social y de socialización. (Habermas; 1981).² Son pues conflictos, que en muchos de los casos tienen su origen, en la lógica de una gramática de la cotidianidad.

Así, dentro de esta perspectiva, el análisis que sugiere el título de esta reflexión, nos obliga hacer una interpretación de la población discapacitada como minoría social, desde la perspectiva de los movimientos sociales. En este sentido, tenemos que admitir la importancia del papel que adquieren algunos movimientos sociales, pero sobre todo, reconocer la aparición de otros nuevos movimientos. No obstante las características propias que pudieran tener cada uno de éstos, debemos ubicarlos críticamente, sobre todo cuando pensamos en las problemáticas inherentes de sociedades como la nuestra, que de ninguna manera son únicas ni exclusivas de los países del tercer mundo.

Lo anterior, quizá sea fácilmente constatable, si admitimos que las circunstancias dadas en los últimos años, de una sociedad como la nuestra, han hecho aparecer en el seno de la sociedad civil actores que antes no se manifestaban. Actores sociales, que al cuestionar las relaciones de denominación existentes en torno de los recursos culturales, los convierte en una particular forma de manifestación del conflicto social.

En otras palabras, estos nuevos conflictos o movimientos sociales, tienden a establecer fundamentalmente puntos de diferenciación entre los potenciales de emancipación, así como los de resistencia y repliegue. Mientras que las características de los primeros, asumen más claramente un papel protagónicamente ofensivo; por ejemplo el movimiento feminista, los potenciales de resistencia y repliegue (los movimientos de ancianos y discapacitados), tienen como objetivo "poner coto a los ámbitos de acción formalmente organizados en favor de los estructurados comunicativamente, y no la conquista de nuevos territorios" (Habermas; 1987). Es decir, en esta perspectiva, debemos considerar que minorías como la de los discapacitados, tienen la posibilidad de generar su propio potencial de protesta a través de la resistencia, desbordando con ello, los límites de lo económico, político y cultural, que se hacen manifiestos en estrategias y políticas de integración, socialización e institucionalización.

De esta forma, tales grupos orientan sus acciones principales en forma de resistencia, repliegue o indiferencia. Pero lo cierto es que

² Es importante aclarar, que en el discurso de Habermas, de ninguna manera la base de la reproducción material deja de tener importancia en la explicación de los nuevos conflictos, simplemente subraya, que en la actualidad ya no es privativo de esta área el punto de conflicto. (véase Nuevos Movimientos Sociales. En Telos, No. 48. Fall. New York. 1987).

independientemente de sus posturas, sean ofensivas o defensivas, en palabras de Habermas, estos tienden a lograr una modificación, parcial, temporal o total de uno o varios aspectos de la organización social.

En todo caso, tendríamos que admitir como primer paso, y de manera obligada, que estos nuevos tipos de conflictos, tal y como los enuncia Touraine (conductas colectivas, luchas o movimientos sociales), poseen una base de composición pluriclasista. Sin embargo, de igual forma tenemos que admitir, aunque pudiese sonar contradictorio, que muchos de estos nuevos movimientos se ubican en el pueblo, sea por su extracción social o por el tipo de sus reivindicaciones.

Por ejemplo, entre estos nuevos movimientos se colocan, sin lugar a duda; el movimiento antinuclear, y el ambientalista, el movimiento pro-derechos humanos, el movimiento de acción ciudadana, y los movimientos alternativos, los cuales combinan escenarios urbanos y rurales; por ejemplo, los paracaidistas o invasores de tierra, que crean junto a estos actos, proyectos alternativos tales como comunidades en el campo, programas de autoconstrucción, o de auto-financiamiento, etc. (Habermas; 1981). De igual forma, dentro de este rubro aparecen los movimientos de organización de base o comunitarios. Un ejemplo claro de estos, sería la familia, que bien podría ser ilustrado desde los grandes movimientos de organización de base, tales como los comedores colectivos, los clubes de madres, las estancias infantiles, las bibliotecas populares, los grupos culturales y las asociaciones deportivas; así como, los conflictos generados en el seno de las relaciones de pareja,³ los cuales sobrepasan en muchos de los casos, el papel tradicionalmente asignado por la sociedad a la familia.⁴

En el halo de estos nuevos movimientos, aparecen las minorías, tales como los ancianos, homosexuales y discapacitados o minusválidos,⁵ los

³ Aquí, bien vendría al caso poner como ejemplo al amor, pues aunque suene paradójico, el amor también se vierte como parte de un conflicto dado, producto de las latitudes adquiridas en la lógica de un patrón valorativo como el que hoy viven nuestras sociedades, pues cuando nos enamoramos pareciera que enajenamos nuestra libertad individual, independencia, etc., justamente valores que hoy día adquieren mucho mayor importancia, en el terreno de lo individual. Léase, Alberoni, Francesco. Enamoramiento y Amor. Gedisa, Barcelona.

⁴ Léase, para una mejor comprensión acerca de la polémica entre los nuevos y los viejos movimientos a: Gunder Frank, Diez Tesis Acerca de los Movimientos Sociales. En el juicio al sujeto: un análisis global de los movimientos sociales. Fracso Miguel Porrúa.

⁵ Es importante hacer notar al lector, que el término de minusválido, fue un término

cuales se figuran como nuevos actores sociales, silentes y avezados a múltiples formas de marginalidad, que al igual que el resto de los movimientos sociales exigen demandas concretas frente a su adversario, un adversario amorfo, transparente, y que en muchos de los casos no encuentra figura de manera mediata en el Estado ni en sus instituciones, sino en las conciencias y las actitudes conformadas por los actos de la cotidianidad de las grandes organizaciones, que en muchos de los casos impone la imagen de normalidad, centralidad y constituye por lo tanto, a grupos marginales a imponerles sus reglas (Touraine; 1987). En todo caso, la cuestión para estas minorías, es como defender o reinstalar estilos de vida amenazados, o mejor dicho, como llevar estilos de vida reformados en la práctica, a la cotidianidad de unos cuantos.

Dentro de esta perspectiva, bien podemos asumir entonces, que el crecimiento dentro del complejo económico administrativo, estimula procesos descriptivos para el ejercicio de una cotidianidad, lo que nos hace suponer entonces, que los viejos conflictos podrán ser sobrepasados por los nuevos; es decir, en el tránsito de uno a otro se gira una línea de conflictos emergentes, que por un lado, se sitúan en el centro compuesto de estratos directamente involucrados en el proceso de producción e interesados en mantener el crecimiento del capital, como la base para el compromiso del estado de bienestar; y por otra parte, como una mezcla llamativa de grupos en la periferia, dentro de los cuales, situados hacia un último momento, se hallan aquellos grupos minoritarios, tales como los discapacitados, grupos que se mantienen más alejados del centro productivista de representación, en la medida, en que estas minorías son más sensitivas a las consecuencias autodestructivas del crecimiento de la sociedad, en otras palabras, como bien decía Touraine, una sociedad, mientras más tiende a imponer un aparato general de gestión al conjunto de la sociedad, tanto más las fuerzas opositoras aparecerán como minorías (Habermas; 1981).

Lo anterior, nos conduce indudablemente a establecer la importancia que adquiere una reflexión de las minorías sociales, por dos razones. La primera, por la intención de dar respuesta al título de este ensayo. La

acuñado para identificar aquellos sujetos, que dadas sus características se encuentran imposibilitados, parcial, temporal o totalmente para poder ejecutar tareas propias de la cotidianidad, dada por el resto de la población, es decir, se encuentran impedidos en las tareas de socialización y adaptación debido a sus defectos físicos, sensoriales e intelectuales. Sin embargo hoy día, el término común y reconocido por organismos internacionales, tales como; la OMS, UNICEF, ONU, Etc. Es el que se refiere al concepto de discapacitados, mientras que el de minusválidos, solo es asociativo para identificar a los biónicos.

segunda, porque en definitiva no podemos dejar de lado el análisis de un grupo con características tan propias, sin retomar las categorías clásicas sobre las minorías ya experimentadas en el sufrimiento y consecuencias de la marginación, por cuanto hacemos alusión, de manera genérica, a las condiciones de un grupo como el de los discapacitados; es decir, en definitiva describir sus condiciones desde el prisma de una sociedad fragmentada, que se vuelve una base para comprender, como estos grupos aislados adquieren una condición de víctimas.

Frente a tal fragmentación, estos grupos tienden a manifestarse mediante organizaciones civiles, políticas y religiosas, asociaciones o clubes, como una alternativa para exigir y demandar un trato mínimo de lo humano, para buscar resolver sus demandas inmediatas, sus condiciones mínimas de existencia, en un escenario donde aparecen como extraños, como seudo ciudadanos, donde son separados e indiscriminados con el pretexto de otorgarles una atención. Donde a pesar, de la apertura de un discurso político y cultural, no se encuentran aquellos elementos que nos permitan explicar qué son, y qué serán estas minorías. 6

Sin embargo, para poder intentar dar una respuesta a tales cuestionamientos, considero de vital importancia abordar el problema de una minoría social, como la de los discapacitados, en función de la construcción social de un pasado, y en la proyección política, económica y cultural de cada momento histórico, para poder entender así, como un grupo de sujetos con estas características, continúa siendo objeto de un tratamiento marginal y destructivo.

En un segundo momento, poder establecer que las diferencias dadas entre los procesos de asimilación cultural, de integración y socialización de la sociedad en su conjunto, son una respuesta concreta, de por qué históricamente, no han resultado aquellos mecanismos, planes y programas de incorporación, integración y asimilación de grupos minoritarios como el de los discapacitados, al grueso de la población.

Ahora bien, el primer paso para una explicación como la propuesta, consiste en admitir, aunque por demás, suene recurrente a los ojos del lector, que paradójicamente, el centro, alrededor del cual ha guiado toda la teoría y la práctica de orden económico, político y social, es el individuo.

6 Debemos entender por fragmentación de la sociedad, aquella estrategia del poder dominante, por lo que la sociedad fragmentada es la situación de gran parte de la población, que no sólo está alejada del poder, sino afectada en su propia capacidad de construirse en mayoría con aspiraciones a lograr la hegemonía política. (Véase, Anónimo, La Sociedad Fragmentada. En Nueva Sociedad 111, Caracas).

articulaciones a través de la aparición de nuevos actores, económicos, políticos y culturales. De igual manera, tendríamos que reconocer también que en cualquier relación social de producción, aparecen los efectos de las funciones periféricas, que tienen como propósito dispersar el ofrecimiento de la mano de obra barata a los centros y a las mismas periferias, de ahí entonces que toda periferia sea heterogénea, sean espacios donde se acentúen las desigualdades y marginación, donde amplios grupos convertidos en minoría.

Sin embargo, cuando nos referimos de manera específica, a algunos grupos minoritarios como los ancianos y los discapacitados, que de entrada están excluidos de una mínima o nula extracción de plusvalía; cabe destacar, que no sólo es porque su capacidad productiva de trabajo social es nula, si no porque en muchas de las circunstancias, ni siquiera son pesadas bajo la lógica de una extracción de plusvalía de los discapacitados (Toranzos; 1968).

Lo anterior, se convierte con mayor precisión, en un punto de referencia para comprender lo que acontece con grupos minoritarios como los denominados atípicos, minusválidos, discapacitados, impedidos o bien, como pudieran ser etiquetados según sea el tiempo y el espacio, donde se han situado.¹⁰

No obstante, debemos subrayar que tales conceptos o definiciones que tipifican a esta minorías, como grupos sociales con conductas excepcionales, no son, más que el reflejo de la manera en que son figurados estos sujetos, por el resto de la sociedad; es decir, sujetos que no tienen cabida en la lógica de una cotidianidad dada en el seno de la sociedad en la medida en que están impedidos en muchos de los casos, para poder figurarse en el actuar cotidiano; por dos razones que considero fundamentales; la primera, porque debemos partir del hecho, de que el sujeto se construye a partir de su inserción en un orden material y simbólico que lo precede, donde incluso la estructura simbólica crea aquello que el piensa.¹¹ En otras palabras, los sujetos se construyen y

¹⁰ Es prudente recordar, como estas minorías sociales han sido utilizadas en algún tiempo como fuerza de trabajo, y abandonadas cuando no es así, sobretudo en la Europa de los siglos XV, XVI y VII, un ejemplo claro, lo tenemos en las The house of correction, The work house, Rasphuys y los Hospicios, los cuales no eran otra cosa más que lugares donde apiñaban vagos, mendigos, prostitutas, menesterosos y sujetos con trastornos tanto físicos como mentales, en fin, verdaderos basureros humanos, pero provechosa fuerza de trabajo. Véase para una mayor comprensión: Melossi y Pavarini. Cárcel y Fábrica: Los Orígenes del Sistema Penitenciario. Siglo XX, México.

¹¹ Es importante aclarar al lector, que de ninguna manera estamos negando la posibilidad de

actúan en función de las imágenes impuestas por un aparato central, impersonal, integrador, que mantiene bajo control - más allá de "una clase a su servicio" - a una mayoría silenciosa, y distribuyendo alrededor de ella cierto número de minorías, excluidas, encerradas, subprivilegiadas o hasta negadas (Touraine; 1977).

Por otra parte, tenemos que la sociedad, elige para cada uno de nosotros los diversos procesos sociales, es decir todos aquellos eventos constitutivos que nosotros llamamos elecciones, actitudes, comportamientos, etc., en resumidas cuentas, no son más que hechos sociales impuestos al hombre, como bien lo explica Durkheim. Por ello, es que cualquiera de estos conceptos o definiciones, no sea otra cosa más que la narrativa de la historia de vida de estos sujetos, a pesar de toda buena intención y de cualquier acto, por demás humanitario. Simplemente se tratara de agregarles un calificativo.

Tenemos entonces, que tales términos son estrictamente utilizados para enunciar a individuos con características muy propias; son pues, etiquetas sociales que en muchos de los casos son asumidas de manera tan propia, que conducen a estos individuos a un proceso de auto denigración, de auto subestimación. Lo anterior es fácilmente constatable, cuando observamos cotidianamente en nuestras calles, cómo muchos de estos sujetos utilizan su impedimento como producto de explotación en el mercado de la mendicidad. No obstante, dichas acciones no son más que el reflejo de dos circunstancias: Por un lado, una auto percepción formada de sí mismos; es decir, como reflejo de la percepción que la sociedad ha formado de ello. Por la otra, no son más que la respuesta, y el único camino que el Estado y sus instituciones le ofrecen, como producto de su desatención y de interés que les muestra.¹²

la existencia de una cotidianidad en estos sujetos, solo que nuestros argumentos están dados sobre la base del entendido de cotidianidad como aquella totalidad de actividades que caracterizan las reproducciones singulares productoras de la posibilidad permanente de la reproducción social. Es decir, la vida cotidiana es la vida del hombre entero, o sea, es poner en obra todos sus sentidos, sus capacidades intelectuales, sus habilidades manipulativas, sus sentimientos, pasiones, ideas, ideologías (Léase, Heller, Agnes. Historia y vida cotidiana. Grijalbo, México.

¹² En el desarrollo de una historia particular como la nuestra, podemos encontrar la intención y el trato de que han sido objeto estas minorías. Por ejemplo, el dato más antiguo del que tenemos referencia, hace alusión a 1806 con el nombre de Escuela Patriótica y Departamento de Corrección de Costumbre, nótese los nombres de estas instituciones, El centro de Higiene Mental y Clínica de la Conducta, Dirección de Rehabilitación, Escuela de Perfeccionamiento, etc.

Lo anterior, sienta las bases para comprender, que la formación de este autoconcepto asumido por una minoría como la de los discapacitados, no es otra cosa, mas que el resultado de una relación interdependiente, establecida por la dinámica real de una marginalidad material, social y cultural, inmersa en el ejercicio de una práctica normativa y simbólica de la cotidianidad. Es decir, gracias a esta interrelación de dependencia, los sujetos en sociedad pueden ser estructurantes y estructurados en su práctica cotidiana. Bajo esta circunstancia, tenemos entonces que estos grupos, difícilmente, podrán entonces asumir aspectos propios y únicos en este campo de acción cotidiana, ya sea por sus impedimentos físicos o económicos.

De ahí, la importancia casi de manera obligada, de remitirnos, sobre todo, cuando se habla de una auto identificación, en minorías tales como; los atípicos, minusválidos, discapacitados o impedidos, a explicarlas dentro del margen de la reproducción de identidades sociales dibujadas, conformada o determinadas por nuestro mundo de lo social (Gómez; 1991).

Sin embargo, la situación de los discapacitados o impedidos hoy por hoy, ha sido la situación de una minoría discriminada, es pues, un proceso de autopercepción generado como una reacción por el resto de la sociedad, lo cual no es nada novedoso, pero si una verdad doliente. Al respecto los indicadores cuantitativos y cualitativos nos definen públicamente la magnitud del padecimiento de estos grupos, pues así como, por la situación social de muchos de ellos. De ahí, la pertinencia de pensar en un concepto de minoría, caracterización por nuevas y cada vez más complejas formas cualitativas de marginación.

A saber, según datos publicados por la ONU, se estima que hay en el mundo 500 millones de personas discapacitadas, de los cuales, por lo menos el 70% de estos impedidos viven en zonas donde no se disponen de los servicios necesarios para ayudarlos en sus limitaciones. Por ejemplo; tan sólo en México el 10% de la población total padece estas limitaciones, y en el D.F., el 6.4% del total de la población (DIUAM; 1993). Sin duda, estos indicadores cuantitativos, se convierten en un elemento real para entender a esta población como minoría y por tanto, hacerse acreedora a experimentar de manera intrínseca algún o algunos niveles de marginación.

Es necesario aclarar, que el concepto social de minoría, no puede ni debe ser reducido estrictamente a un mero parámetro cuantitativo, lo cual no quiere decir, que no debemos reconocer la inferioridad numérica de un grupo social con tales características en el seno de una sociedad como la

nuestra. Por el contrario, tal indicador es solo una condición necesaria en términos de categoría analítica, pero no suficiente para que un grupo pueda ser considerado como minoría, por lo menos en el sentido estricto del concepto.¹³

Por otro lado, también debemos reconocer que un grupo minoritario con tales características, como las de éste, es identificado como minoría, en la medida en que sus condiciones sociales, asistenciales y de servicios, distan mucho con respecto al grueso de la sociedad. Es decir, estos grupos aparentemente poseen la misma calidad de ciudadanos, poseen los mismos derechos, pero no las mismas responsabilidades sociales, claro está por su impedimento y marginación social y cultural, por tanto, solo existe para ello; principios, leyes y acuerdos enmarcados en ejercicio del estricto derecho, pero no de hecho.¹⁴

Sin embargo, tal definición del concepto minoría debe basarse en el único elemento que a mi juicio se mantiene inalterable tras todas las formas de marginación y discriminación; es decir, siempre existiendo bajo una determinada forma y relación de poder y un determinado grado de alejamiento de éste. En tal sentido, las minorías solo serán en realidad una función misma del poder, por ello, no serán más que un grupo social relativamente aislado de otros grupos sociales (anónimo; 1991).

De forma tal, que los discapacitados o impedidos solo serán una minoría compuesta por un grupo social o colectivo de individuos, caracterizados por la imposibilidad de adquirir una hegemonía política; es pues una población que sufre como sujetos pasivos las prácticas arbitrarias, por parte de otros grupos sociales o grupos con otras características. Dichas prácticas arbitrarias, a nuestro entender, tienen su explicación en la reproducción contradictoria de pautas culturales que se han vuelto universales, por un lado, y la heterogeneidad y relativa autonomía de espacios culturales por el otro. Es decir, el ejercicio de estas prácticas arbitrarias provocan una creciente diferenciación social, correspondida por la internacionalización de las grandes industrias de la cultura, que construyen imposiciones hegemónicas de prácticas sociales, como la

13 Tal aseveración, la hacemos en alusión a lo planteado en párrafos anteriores, cuando mencionamos, como es que en nuestro País existen grandes cantidades de población que son consideradas como minorías marginadas y minorías que son planteadas como una mayoría en relación al control del poder económico y político. Para muestra basta un botón, según datos de INEGI, en el México bronco de hoy, el 90% de las familias reciben un ingreso mensual promedio que va de los 356 a 3,675 nuevos pesos, es decir sólo perciben el 43.82% del ingreso nacional. Mientras que el 10% de las familias restantes (las más ricas) reciben el 40.16% del ingreso nacional (Díaz, 1994).

eficiencia, la productividad y la competitividad, las cuales refuerzan en buena medida la individualización y acrecentan el entretejido de una ausencia de redes de solidaridad social.

Simplemente, recordemos el estado de marginación social en que viven los miles de mexicanos, que aún, más allá del problema de la violación de sus derechos más elementales, crea un ambiente de tensión y de inseguridad, por la situación respecto a sus condiciones de vida. Lo anterior, provoca que un grueso de la población viva en contacto con una violencia, un aislamiento y una constante humillación de la sociedad para con ellos, reforzada y justificada por la lógica de políticas tales como la privatización de empresas estatales, que en un principio fueron creadas con la lógica del beneficio social. Por los recortes masivos de trabajadores, y por la carencia de un mercado de trabajo que no crece al ritmo con que es desplazada la fuerza de trabajo; en fin, por la puesta en marcha de un proyecto neoliberal, cuyos principios fundamentales son retomados de aquellas ideas básicas que Milton Friedman ha postulado para una concepción del desarrollo económico, político y social, de acuerdo al nivel del desenvolvimiento del capitalismo de nuestros días.

Esta forma de contemplar todas las relaciones que permean la vida en sociedad, se han caracterizado por hacerse descansar principalmente en el aspecto económico. Lo que provoca que toda estructura de análisis se halle envuelta en una visión elevadamente pragmática, a tal grado, que se vea en la reproducción del hombre, más que un hecho profundamente humano, un acto en términos de inversión y de acumulación de capital, (Saavedra; 1993) que en conjunto nos somete a todos a condiciones de subsistencia.

No obstante lo anterior, quizá sea aún más perversa la condición de sometimiento de grupos minoritarios, como el analizado, por forzarlos a condiciones de vida por debajo del respeto de los derechos humanos fundamentales bajo la lógica de la razón utilitarista de nuestra sociedad, que no son traducidas más que, en un efecto de estrategias y de control de la misma, fragmentándola en grupos sociales.

Por otro lado, este control y estrategia para con algunas minorías, son contemplados como un principio de filantropía por parte del Estado que los hace sentir, como seres débiles y necesitados de protección. Creando para ello algunas políticas e instituciones de medio beneficio social que los convierten en actos heroicos del Estado.

Así la población minusválida o discapacitada se convierte verdaderamente en una población minoritaria y doblemente marginada. Pensarlo bajo esta

lógica, nos obliga entonces a entenderla como un fenómeno social distinto en relación a otros grupos minoritarios que ejercen una práctica social, y que se hallan en condiciones similares a la del conjunto de otros grupos minoritarios que se discriminan entre sí, estableciendo con ello, de manera recíproca un intercambio de papeles, de víctima a victimario y viceversa.

Bibliografía

- Anónimo. (1991), La Sociedad Fragmentada. En Nueva Sociedad 111, Venezuela.
- Bettelheim, Bruno. (1990), Cambio Social y Prejuicio. F.E.C., México.
- Feher, Eduardo. (1994), La Discriminación Social y Jurídica. UNAM, México.
- Habermas, Jurgen. (1987), Teoría de la Acción Comunicativa. Turus, Madrid.
- Heller, Agnes. (1985), Historia y Vida Cotidiana. Grijalbo, México.
- Gómez, Selenio. (1992), Las Malas Castas Ayer y Hoy. Nueva Sociedad 199, Venezuela.
- Mann, Patrice. (1991), L'action Collective: Mobilisation Et Organisation des minorités actives. Armand Colin, Paris.
- Melossi, Dario. (1985), Cárcel y fabrica; Los Orígenes del Sistema Penitenciario. Siglo XXI, México.
- Rusche, Georg. (1984), Pena y Estructura Social. Temis, Colombia.
- Saavedra, Leonardo. (1993), Los Planteamientos de Milton Friedman y Los Derechos de los Trabajadores Mexicanos. En Quórum 14, México.
- Smelser, Neil. (1989), Teoría del Comportamiento Colectivo. F.C.E., México.
- Touraine, Alain. (1987), El Regreso del Actor. Euba. Argentina.
- Toranzos, Carlos. (1977), Notas sobre la Teoría de la Marginalidad Social. En Latinoamérica de Pensamiento Marxista, México.
- Whitaker, Ben (1991) Minorities a Question of Human Rights?. Pegamos Press, EEUU.